

1

Nº 12.616

2

3 Costa Rica, martes ocho de noviembre del dos mil veintidós, a las catorce horas con
4 diez minutos.

5

SESIÓN ORDINARIA

6

7

8 Asistencia:
Directivos:

Lic. Marvin Arias Aguilar, presidente
MBA. Flora Montealegre Guillén, vicepresidenta
Lcda. Maricela Alpízar Chacón, secretaria
Sra. Ruth Alfaro Jara
MBA. Bernal Alvarado Delgado
MBA. José Manuel Arias Porras
Sr. Rodolfo González Cuadra

9

Gerente General:

Ing. Bernardo Alfaro Araya

Subgerente General de Estrategia y
Experiencia Cliente:

M.Sc. Allan Calderón Moya

Subgerente General de Operaciones:

MBA. Jaime Murillo Víquez

Subgerente General de Riesgo y Crédito

M.Sc. Kattia Ramírez González

a.i:

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

Subgerente General de Banca Comercial:

Auditor General:
Asesor Legal:
Secretaria General:

Lic. Ricardo Araya Jiménez

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Lcda. Cinthia Vega Arias

10

11

12

ARTÍCULO 1.º

13

14 Se dejó constancia de que, debido a que un circuito eléctrico afectó equipos en varios
15 pisos de las oficinas centrales del Banco Nacional y, entre ellos, se dañaron algunos
16 del salón de sesiones del piso 19, de conformidad con lo previsto en el artículo 21.º del
17 *Reglamento de la Junta Directiva General del Banco Nacional*, la presente sesión se
18 desarrolló vía la herramienta Microsoft Teams, garantizando la simultaneidad,
19 interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes.

ARTÍCULO 2.º

20

21

22

El presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, expresó: “Buenas tardes, iniciamos la sesión 12.616 de la Junta Directiva General de fecha 8 de noviembre del 2022, al ser las 2:08 p.m., sesión ordinaria. Como primer punto, el orden del día. ¿Alguna observación al orden del día?”. Al no haberlas, dijo: “Yo solo tengo la nota que nos llegó ayer de la Secretaría del Consejo de Gobierno para definir quiénes asistirían. Entonces, si quieren la vemos en los temas de la presidencia y de los directores, ahora”.

El director Alvarado Delgado externó: “De acuerdo”.

El director Arias Aguilar señaló: “Gracias. Don Bernardo, usted no nos iba a hablar algo sobre lo que se iba a establecer en las campañas para contrarrestar los golpes a la imagen del Banco que han pretendido dar algunos y que no tienen asidero; pero, queríamos hacer una campaña sobre los aspectos positivos del Banco, no sé si en esta o en la próxima nos lo harían”.

1 El señor Alfaro Araya comentó: “Sí, señor. Si gusta ya de una manera más formal se
2 lo podemos presentar la próxima semana; pero, en general, la estrategia que tenemos
3 diseñada es precisamente tomar los aspectos puntuales sobre los cuales nos están
4 atacando para, más bien, empezar en redes sociales a promocionar o a divulgar los
5 aspectos positivos de todo lo que el Banco hace y lleva a cabo y, sí, vamos a proceder,
6 ya tenemos muy adelantado, está casi listo para su firma, ya acciones legales en
7 contra de algunas personas que han hecho afirmaciones temerarias en contra de la
8 imagen del Banco”.

9 El director Arias Aguilar manifestó: “O.K., de acuerdo. Entonces, lo vemos la próxima
10 semana, porque eso es importante, ¿verdad?”.

11 El director González Cuadra dijo: “Don Marvin, sobre el punto que acaba de
12 mencionar don Bernardo, nada más que nos preparemos para que, al menos, una de
13 esas personas que difaman al Banco se retracte, ¿verdad? Un poco la estrategia ha
14 sido decir un montón de barbaridades y a la hora de enfrentarlo, entonces, se retracta
15 y cree que ahí termina la cosa. Entonces que la estrategia contemple esa posibilidad”.

16 El director Arias Aguilar indicó: “O.K., de acuerdo. ¿Doña Maricela?”.

17 La directora Alpízar Chacón mencionó: “Don Marvin, no sé si pudiéramos hacer una
18 muy breve pausita”.

19 El director Arias Aguilar externó: “Está bien, claro. Hacemos un receso, doña
20 Cinthia”.

21 La señora Vega Arias dijo: “Sí, señor”.

22 Los directivos mostraron su anuencia a aprobar el orden del día, con el cambio
23 propuesto en esta ocasión.

24 Resolución

25 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del
26 día de la presente sesión ordinaria número 12.616 de la Junta Directiva General, con
27 la alteración propuesta en esta oportunidad, en el sentido de **incorporar** en el
28 apartado *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor* el oficio PR-
29 DP-UAPA-OF-2022-0011 de la Secretaría del Consejo de Gobierno, de fecha 7 de
30 noviembre del 2022.

31 (M.A.A.)

32 **ARTÍCULO 3.^º**

33 Una vez finalizado el receso, con respecto a las actas de las sesiones efectuadas la
34 semana anterior, el director señor Marvin Arias Aguilar indicó: “En el 1.b.,
35 aprobación del acta 12.614, que es la extraordinaria. ¿Alguna observación? Perdón,
36 12.614, sí. ¿Alguna observación?”.

37 La directora Montealegre Guillén preguntó: “¿Esa es la extraordinaria?”.

38 El director Arias Aguilar respondió: “Esta es la extraordinaria”.

39 La directora Montealegre Guillén dijo: “O.K., no”.

40 El director Arias Aguilar preguntó: “¿Usted dice en la ordinaria?”.

41 La directora Montealegre Guillén contestó: “Correcto”.

42 El director Arias Aguilar acotó: “Sí, yo también en la ordinaria tengo ahí un punto
43 que me quedó. Entonces, si están de acuerdo, se aprueba el acta extraordinaria
44 12.614”.

45 Los directivos mostraron su anuencia.

46 El director Arias Aguilar expresó: “Pasamos a la sesión ordinaria número 12.615.
47 ¿Doña Flora?”.

48 La directora Montealegre Guillén manifestó: “Sí, muy puntual, es que hay una
49 contradicción con respecto a la solicitud de licencia. Primero, se dice que yo la solicité

1 para el 29 de noviembre y, luego, me hacen una pregunta y yo equivocadamente digo
2 22 de noviembre. Entonces, conversando con Julissa, ella me decía que no se podía
3 cambiar. Aunque es casi que obvio que lo primero que se dijo era el 29 de noviembre
4 y no el 22, queda como una contradicción en el acta que habría que corregir, por favor,
5 porque la fecha correcta es el 29".

6 El director Arias Aguilar indicó: "Ah, claro, que conste que la fecha correcta es el 29
7 de noviembre, es la licencia para doña Flora. ¿Están de acuerdo?".

8 Los directores respondieron afirmativamente.

9 El director Arias Aguilar añadió: "Y se hace la corrección".

10 El director Arias Porras externó: "Perdón, don Marvin. En ese punto, entonces, el
11 *quorum* no estaría en peligro, porque para el 29 de noviembre ya yo esperaría estar
12 aquí".

13 El director Arias Aguilar señaló: "Ciento, no habría problemas ahí. Muchas gracias.
14 Yo tengo una observación... Ah, ¿usted tiene observación, don Rodolfo, sobre la
15 12.615?".

16 El director González Cuadra comentó: "Sí, es solo para informar que encontré algunas
17 cosillas ahí, de pura forma, que ya se las dije a doña Cinthia y supongo que ya las
18 corrigieron. Son totalmente de forma".

19 El director Arias Aguilar expresó: "Ah, O.K., gracias. Yo tengo una observación que
20 la iba a pasar como de forma; pero, como implica un cambio de lo que dijo un director
21 con respecto a otro director, mejor la planteo aquí y es que en la página 51, línea 39,
22 dice: *El director Arias Aguilar* y es el director Arias Porras el que dijo eso. Es en la
23 51, línea 39. Entonces, como cambiaba de director, prefería que quedara aquí.
24 Entonces, para que se haga la corrección. Muchas gracias y con esas correcciones,
25 entonces, queda aprobada el acta 12.615".

26 Los directivos mostraron estar de acuerdo.

27 El director Arias Aguilar concluyó: "Ahora sí, pasamos a *Temas de Presidencia,
Directores, Gerente General o Auditor*".

29 Resolución

30 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: 1) aprobar** las actas
31 de la sesiones extraordinaria número 12.614 y ordinaria número 12.615, celebradas
32 el 31 de octubre y 1.º de noviembre del 2022, respectivamente. Es entendido que en
33 el acta n.º 12.615 se considerará la observación formulada en esta oportunidad por el
34 director Marvin Arias Aguilar, relativa a corregir al director que realizó una
35 intervención (apellidos), así como las observaciones de forma del director Rodolfo
36 González Cuadra, remitidas previamente a la Secretaría General. **2) En atención a**
37 la moción de la directora Flora Montealegre Guillén, **modificar** la resolución tomada
38 en el artículo 6.º, sesión 12.615 del 1.º de noviembre del 2022, en el sentido de que la
39 fecha de la licencia concedida a la señora Montealegre Guillén es el 29 de noviembre
40 del 2022 y no el 22 de ese mismo mes.

41 **Comuníquese** a directora Montealegre Guillén.

42 (M.A.A.)

43

44 ARTÍCULO 4.º

45

46 De conformidad con la alteración del orden del día de la presente sesión, el director
47 señor Marvin Arias Aguilar expresó: "Tal vez, voy a tratar el tema que traía yo, como
48 está de primero el de la Presidencia, y es la nota de la Secretaría del Consejo de
49 Gobierno para la reunión que nos convocan, o sea, la convocatoria que nos hacen para
50 el jueves 17 de noviembre del 2022 a las 10:00 a.m en la Sala de Sesiones del Consejo
51 de Gobierno, para hablar de aspectos de la OCDE en las empresas públicas. Nosotros

1 habíamos puesto la coordinación para estos asuntos al Comité de Compensación,
2 Nominación y Gobernanza. Entonces, los citados seríamos doña Flora, en mi caso, y
3 doña Ruth, que estamos en el Comité y considero que ahí es muy importante que los
4 que vayamos nos acompañe el Gerente, porque hay aspectos que atañen a la
5 Gerencia, a la Administración. Ahora, yo le iba a consultar a doña Flora si ese día
6 ella puede asistir a las 10:00 a.m., el jueves 17".

7 La directora Montealegre Guillén dijo: "El próximo jueves 17 lamentablemente, si
8 fuera virtual yo me puedo conectar; pero, estoy fuera de la ciudad".

9 El director Arias Aguilar indicó: "Ah, sí, aquí lo ponen presencial. Entonces, si usted
10 gusta, porque como usted preside el Comité, si usted gusta acompañe yo, entonces, a
11 don Bernardo. Yo no sé si doña Ruth podría venir, como tiene que venir desde San
12 Carlos, le entiendo cualquier cosa".

13 La directora Alfaro Jara comentó: "Hay tres cosas, don Marvin. Uno, vivo en San
14 Carlos; dos, tengo placa restringida, y tres, tenemos sesión en la tarde virtual ese día.
15 Entonces, yo no me imaginaba cómo yo arreglaba mi día, entonces, si me disculpan y
16 me pueden representar yo les agradezco enormemente".

17 El director Arias Aguilar externó: "No, está bien. Entonces, si están de acuerdo, don
18 Bernardo y yo asistimos. Usted puede asistir, ¿verdad, don Bernardo?".

19 El señor Alfaro Araya manifestó: "Sí, don Marvin, con mucho gusto, claro, por
20 supuesto".

21 El director Arias Aguilar expresó: "O.K., gracias. ¿Don Bernal?".

22 El director Alvarado Delgado señaló: "Don Marvin, yo más bien lo que quería era
23 consultar, porque dice ahí..., o sea, quiero preguntarles a ustedes si de esto ya se han
24 dado otras reuniones de ese tipo, porque habla de brindar seguimiento a los avances
25 y resultados. Entonces, me quedé con la duda, no entendí".

26 El director Arias Aguilar dijo: "Sí; pero, se dieron en el Gobierno pasado, alguna
27 reunión que se dio por ahí".

28 El director González Cuadra acotó: "Varias reuniones tuvimos".

29 El director Arias Aguilar afirmó: "Sí, varias reuniones que se dieron; pero, en este
30 periodo esta es la primera".

31 La directora Montealegre Guillén indicó: "Pero, habría que actualizar, entonces, la
32 información, ¿no?".

33 El director Alvarado Delgado comentó: "Esa es la duda mía, que si ellos lo que están
34 viendo es un seguimiento a los compromisos que teníamos, entonces, posiblemente,
35 hay que llevar algún documento actualizado".

36 El director Arias Aguilar mencionó: "Sí, por eso decía que era muy importante que
37 asistiera la Gerencia, porque sí están los documentos que se vieron ya hace algunos
38 meses, porque sí hubo varias reuniones. Ahí hay que empezar por aclarar que aquí
39 no hay Presidencia Ejecutiva".

40 El director Alvarado Delgado dijo: "Exacto".

41 El director Arias Aguilar agregó: "Es la primera aclaración que tenemos que hacerle,
42 y lo otro es ver cuál va a ser la orientación ahora con nuevos miembros de la Unidad
43 Asesora, porque ya no están con los que se había hecho la reunión o me imagino que
44 puede quedar alguno. Entonces, a ver cuál es la orientación y, como decían ustedes,
45 llevar de lo que se había hablado en las anteriores y algunos compromisos y objetivos
46 que estaban ahí, llevar la información para discutirla con ellos".

47 El director Alvarado Delgado indicó: "Correcto".

48 El director Arias Aguilar consultó: "Entonces, estamos de acuerdo y asistimos don
49 Bernardo y yo, entonces, ese jueves 17".

50 La directora Montealegre Guillén mencionó: "De acuerdo y mis disculpas por no poder
51 participar".

1 El director Arias Aguilar dijo: Ah, no se preocupe, doña Flora”.
2 Los señores directores mostraron su anuencia.

3 **Resolución**

4 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado**
5 **el oficio PR-DP-UAPA-OF-2022-0011**, de fecha 7 de noviembre del 2022, suscrito
6 por la señora Yara Jiménez Fallas, secretaria del Consejo de Gobierno y jefe de la
7 Unidad Asesora para la Dirección y Coordinación de la Propiedad Accionaria del
8 Estado y de la Gestión de las Instituciones Autónomas, donde se convoca a reunión
9 en Casa Presidencial el jueves 17 de noviembre del 2022 a las 10:00 a.m., en la Sala
10 de Sesiones del Consejo de Gobierno, con el fin de brindar seguimiento a los avances
11 y resultados que corresponden a la implementación de las Directrices de la OCDE
12 sobre Gobierno Corporativo y las Notas de Expectativa. Es entendido que la
13 Secretaría General informará a esa Unidad los asistentes a dicha reunión, con el
14 propósito de que se coordine lo que corresponda.

15 (M.A.A.)

16 **ARTÍCULO 8.º**

17
18 La Junta Directiva General en el artículo 7.º, sesión 12.613 del 25 de octubre del
19 2022, acordó encargarle a la Gerencia General girar las instrucciones pertinentes a
21 la Dirección de Desarrollo Humano para que realice un proceso mixto de
22 reclutamiento y selección para la designación del cargo de Subgerente General del
23 Banco Nacional, para lo cual la Administración presentaría el perfil de dicho puesto,
24 en aras de resolver lo que corresponda e iniciar a la brevedad posible el proceso
25 correspondiente. En virtud de lo anterior, el gerente general, señor Bernardo Alfaro
26 Araya, presentó el resumen ejecutivo SGO-206-2022 del 1.º de noviembre del 2022,
27 emitido por la Subgerencia General de Operaciones, al que se adjunta el oficio DDH-
28 631-2022, de fecha 28 de octubre del 2022, suscrito por la señora Maritza Fuentes
29 Salas, directora de Desarrollo Humano, que contiene, para conocimiento y valoración
30 de este órgano colegiado, una propuesta del perfil de la posición de Subgerente
31 General, ajustada específicamente al cargo de Subgerente General de Riesgo y
32 Crédito, de conformidad con la normativa Conassif 15-22, que entregará a regir en
enero del 2023.

33 Sobre el particular, el director Arias Aguilar expresó: “Seguimos con el 2.c Propuesta
34 de ajuste al perfil del puesto de Subgerente General, de conformidad con lo establecido
35 en la normativa Conassif 15-22. Ah bueno, doña Kattia, yo no sé si en este caso se
36 puede retirar y que la llamen apenas terminamos, porque usted es una de las
37 candidatas naturales”.

38 La señora Ramírez González dijo: “De acuerdo, voy a salir”.

39 El director Arias Aguilar mencionó: “Gracias”.

40 Seguidamente, la señora Kattia Ramírez González dejó de participar en la presente
41 sesión.

42 Con la venia de la Presidencia, se integró a esta sesión virtual la señora Maritza
43 Fuentes Salas, directora de Desarrollo Humano, con el propósito de referirse a este
44 particular.

45 El director Arias Aguilar apuntó: “Bueno, ahí está doña Maritza ya”.

46 La señora Fuentes Salas indicó: “Buenas tardes. ¿Qué tal, cómo les va?”.

47 El director Arias Aguilar comentó: “Buenas tardes, doña Maritza. Adelante”.

48 La señora Fuentes Salas apuntó: “Gracias”. De seguido, inició su exposición
49 señalando que esta propuesta está basada en el perfil que ya había sido aprobado por
50 este órgano colegiado anteriormente y, además, que se consideran los principales
51 aspectos de la normativa Conassif 15-22, que entrará en vigor a partir de enero del

1 próximo año, la cual establece algunos cambios que se deben tomar en cuenta. Luego,
2 dijo que el resto de los componentes del perfil están fundamentados en lo dispuesto
3 en la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, que se establece claramente el
4 propósito y algunos de los alcances de este rol. Doña Maritza señaló que, a
5 continuación, se referirá a cada uno de los apartados del perfil y que, a la vez,
6 resaltará algunas de las sugerencias que se están planteando de manera específica,
7 precisamente, por tratarse de una posición especializada en materia de riesgo,
8 principalmente. En cuanto al objetivo, dijo que, de acuerdo con lo señalado en el
9 artículo 38.º de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, es tener a su cargo
10 la administración del Banco, los reglamentos vigentes y las instrucciones que le
11 imparta la Junta Directiva. También, se señala que es responsable ante este órgano
12 colegiado del eficiente y correcto funcionamiento administrativo de la institución y
13 que tiene la responsabilidad de guiar, bajo una línea de visión corporativa, todas las
14 áreas y subsidiarias del Banco, aspecto al que no se le planteó ningún ajuste, así como
15 tampoco al texto relativo de a quién reporta y a quién debe supervisar esta posición.
16 Luego, con respecto a las competencias técnicas, mencionó que el perfil anterior
17 detallaba las siguientes: conocimientos del sistema financiero nacional e
18 internacional; conocimientos de la operación de la banca; conocimiento de leyes,
19 reglamentos, normas y lineamientos que rigen el sector financiero público y privado;
20 y deseable conocimiento en puestos de bolsa, inversiones, fondos de pensiones y
21 aseguradoras. Añadió que la normativa Conassif considera las competencias ya
22 citadas e incorpora el siguiente aspecto: conocimientos en áreas tales como:
23 planificación estratégica, derecho de protección del consumidor financiero y dirección
24 de proyectos. Además, dijo que por el rol específico de este cargo se sugiere adicionar
25 una nueva competencia, a saber: conocimientos en gestión de riesgos en entidades
26 financieras. A nivel de las competencias blandas, las cuales están definidas según el
27 modelo de liderazgo organizacional que se ha venido implementado desde el 2016 y
28 que fue ajustado en el 2020, a raíz del acompañamiento de la firma McKinsey y la
29 empresa IZO, indicó que se consideran elementos como: visión estratégica y
30 pensamiento sistemático, liderazgo, agresividad comercial, negociación, enfoque a
31 resultados, desarrollo de equipos autogestionados de alto desempeño, enfoque al
32 cliente y sensibilidad social. Sobre este punto, detalló cada una de las habilidades y
33 aclaró que no se sugieren cambios en este apartado del perfil. Luego, indicó que entre
34 los requisitos mínimos ya establecidos se encontraban los siguientes: i) licenciatura
35 o postgrado en ciencias económicas y/o carreras afines. Podrán considerarse
36 candidatos de otras carreras como ingeniería, derecho, siempre y cuando en ellos
37 concurren los demás requerimientos de este perfil. ii) Incorporado en el nivel
38 solicitado al colegio profesional respectivo. iii) Deseable conocimiento del idioma
39 inglés a nivel intermedio o avanzado. iv) Presentar declaración jurada en el sentido
40 de si ha tenido procesos judiciales de cualquier naturaleza. v) Satisfacer los requisitos
41 que para el cargo establece la Ley N.º 1644, Ley Orgánica del Sistema Bancario
42 Nacional. Doña Maritza, indicó que, considerando lo establecido en la normativa
43 Conassif, también se tomarán en cuenta en el punto uno las carreras tecnologías de
44 información y métodos cuantitativos. Asimismo, dijo que la experiencia es otro de los
45 elementos que se ajustaron en la propuesta, de conformidad con la citada normativa,
46 a fin de que este apartado se lea de la siguiente manera: al menos cinco años de los
47 últimos diez en puestos directivos o en puestos de alta gerencia, o en un nivel
48 inmediato inferior a este relacionado con la gestión comercial o procesos de soporte y
49 gestión operativa de entidades financieras supervisadas por el Consejo Nacional de
50 Supervisión del Sistema Financiero (Conassif), y sus superintendencias adscritas.
51 Además, dijo que se sugiere agregar, por el tipo de rol, contar con experiencia

1 específica en la gestión de riesgo de entidades financieras. Después, con respecto al
2 requisito de idoneidad, indicó que tácitamente se están incluyendo en el perfil los
3 elementos que establece la nueva normativa Conassif, los cuales son: no se considera
4 idónea la persona que se encuentra o se haya encontrado en alguno de los siguientes
5 supuestos: a) si durante los últimos cinco años ha sido condenada por alguna
6 autoridad jurisdiccional o extranjera por delitos dolosos contra la buena fe de los
7 negocios; contra la legislación relativa a la estructura, funcionamiento y
8 cumplimiento de deberes de las entidades financieras, legitimación de capitales,
9 financiamiento al terrorismo, financiamiento a la proliferación de armas de
10 destrucción masiva; contra la propiedad, divulgación de secretos comerciales,
11 corrupción; contra la hacienda pública nacional o contra los deberes de la función
12 pública; contra la legislación tributaria; contra la legislación nacional de la seguridad
13 social, protección del consumidor financiero. b) Si durante los últimos cinco años la
14 persona ha desempeñado un puesto como miembro del órgano de dirección o de la
15 alta gerencia en una organización contra la cual se haya dictado sentencia firme
16 condenatoria por los delitos de concurso fraudulento o culposo, o administración
17 fraudulenta concursal o intervención, mientras ejerció el cargo. c) Si la persona, en
18 forma directa o indirecta como miembro del órgano de dirección o socio con
19 participación significativa en una empresa tiene juicios por deudas pendientes en el
20 país o en el exterior, o si es un deudor moroso con más de una cuota pendiente de
21 pago en el sistema financiero nacional o en el exterior al momento de su evaluación.
22 d) Si la persona se encuentra incluida en las listas de personas involucradas en
23 actividades de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo o
24 financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva de la Organización
25 de las Naciones Unidas, la Oficina de Control de Activos Financieros Extranjeros y
26 organismos internacionales e intergubernamentales reconocidos en materia de
27 legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo o financiamiento a la
28 proliferación de armas de destrucción masiva. De seguido, indicó que se mantiene del
29 perfil anterior lo siguiente: si la persona participante tiene denuncias contra el Banco
30 o afronta alguna denuncia judicial y si la persona participante ha sido declarada en
31 estado de quiebra o insolvencia, ya que es uno de los requerimientos que establece la
32 Ley Orgánica. En cuanto a las condiciones de contratación, que refieren al plazo de
33 nombramiento, remuneración y vacaciones, dijo que no hay cambios. Expresó que la
34 remuneración sería la que está fijada en la escala salarial en el momento en que se
35 concrete la designación. Con respecto a otros beneficios, jornada y sobre la
36 Convención Colectiva, externó que tampoco hay cambios. Dijo que los otros beneficios
37 que están definidos son el Fondo de Garantías y Jubilaciones, en tanto se mantenga
38 operando, un 10%, que es un aporte patronal sobre el salario, así como la Asociación
39 Solidarista si la persona decide afiliarse a ella. Señaló que la jornada está sujeta al
40 artículo 143.^º del Código de Trabajo y el puesto de Subgerente integra la escala de
41 Administración Superior, por tanto, está excluido totalmente de la aplicación de la
42 Convención Colectiva. Finalmente, doña Mariza expresó que esos serían los ajustes
43 propuestos al perfil.

44 El director Arias Aguilar expresó: "Muchas gracias, Maritza. Antes de darle la
45 palabra a Maricela, yo quiero manifestar, y me adelanto, que no estoy de acuerdo con
46 el cambio en el perfil y voy a argumentar por qué. Lo que se trata es de un
47 nombramiento de un Subgerente General y, como tal, las funciones son de
48 Subgerente General y no podemos hacer diferencias entre requisitos de subgerentes
49 generales que les corresponde realizar las funciones que por aspectos de estructura
50 propia del Banco y de los objetivos que tenemos se le asignan funciones, eso es otra
51 cosa; pero, aquí pienso que se está —y uso el término así— asemejando el Subgerente

1 de Riesgo y Crédito con la Dirección de Riesgo y Crédito, al poner esos requisitos, y
2 no, el Subgerente General que, incluso, dentro de sus funciones está asumir la
3 Gerencia General temporalmente cuando no esté el Gerente. Entonces, no me parece
4 que se haga una Subgerencia General con requisitos diferentes a lo que tenemos como
5 subgerentes generales. Eso lo quería anticipar para dejar clara mi posición. Tengo la
6 solicitud de la palabra para doña Maricela, doña Flora y don Rodolfo. Adelante, doña
7 Maricela”.

8 La directora Alpízar Chacón expresó: “Don Marvin, sí, bueno, en primera instancia,
9 yo quiero secundar eso que usted manifestó con respecto al perfil del Subgerente, que
10 básicamente, en realidad, asiste al Gerente, entonces, creo que tiene que mantenerse
11 dentro de ese marco. Yo quería ir un poquito más fino, incluso, sobre puntos de los
12 requisitos que debe tener el Subgerente, que yo sería un poco hasta más rígida en
13 esos requisitos y, además, tengo una consulta sobre algunos requisitos puntualmente.
14 Se menciona y se cita que el límite de..., que no haya cometido —no lo cito de
15 memoria, porque no lo recuerdo— delitos financieros o relacionado con empresas que
16 hayan estado en problema o injerencia con empresas que hayan sido condenadas por
17 delitos, digamos, financieros en general y habla de un plazo de cinco años. Yo
18 considero que una persona que ha estado involucrada en la Administración o
19 involucrada con circunstancias o conductas que han derivado en un castigo penal,
20 cinco años es un plazo muy corto. Hay que ser absolutamente riguroso. Esto no es la
21 pulperia de un vecino, esto es un banco. Una persona que tiene un antecedente de
22 esa conducta, digamos, que no hay delito imprescriptible, entonces, bueno, démosle
23 lo máximo que se le dan, los mismos 10 años de la prescripción máxima; pero, yo creo
24 que tenemos que ser extremadamente rigurosos, porque queremos cuidar muy bien
25 a quién le entregamos la administración de este Banco. Luego, en otro orden de ideas,
26 es una cuestión meramente práctica; pero, que a mí me digan deseable que tenga un
27 inglés intermedio o avanzado, yo creo de la misma manera que es una persona que
28 representa a un banco del tamaño del Banco Nacional, o sea, hoy por hoy hay que
29 ponerse al día y si eso requiere que la persona se meta en cursos 100%
30 conversacionales, etcétera, para que sea una persona que si tiene que tener una
31 conversación con un homólogo en otro banco o cualquier otra cosa, pues, que se pueda
32 comunicar, y este es el idioma de los negocios, nos guste o no nos guste. Entonces, yo
33 pienso por eso que hablo de un poco más de rigurosidad. Sí me queda duda respecto
34 al tema de que si afronta una denuncia judicial, bueno, ahí hay de todo, no es lo
35 mismo un accidente de tránsito que una pensión alimenticia, que un delito financiero,
36 entonces, yo creo que ahí tendríamos que clarificar un poco más, porque en todo caso
37 una cosa es enfrentar un proceso judicial, porque hasta los hay por venganza, por
38 revancha entre esposo y esposa, exparejas, lo que ustedes quieran, no es lo mismo
39 estar enfrentando una denuncia judicial y ahí si dejaría excluidos totalmente a los
40 que están enfrentando denuncias por delitos financieros, porque sí hay una duda;
41 pero, yo me refiero más a casos precisamente de procesos de familia, procesos de
42 tránsito, a procesos, incluso, administrativos de la profesión que ejercen, si cometió
43 alguna cuestión que puede ser una cuestión meramente administrativa. Entonces,
44 esas eran mis observaciones”.

45 El director Arias Aguilar dijo: “Gracias, doña Maricela. ¿Doña Flora?”.

46 La directora Montealegre Guillén manifestó: “Yo estoy de acuerdo con lo que dijeron,
47 sobre todo don Marvin; pero, también los comentarios más específicos que acaba de
48 dar Maricela. A mí me parece, al igual que don Marvin, que no me..., o sea, que son
49 unos cambios que casi son tan específicos a un puesto que no hay posibilidad de..., no
50 sé, a mí me parece que es demasiado llegar a un nivel de especificidad que limita a
51 quienes pueden participar en el concurso. Entonces, yo creo que hay que tener mucho

1 cuidado con eso y a insistir en este tema que decía don Marvin: es una posición de
2 Subgerente General, lo que queremos es esa visión estratégica, habilidades
3 estratégicas, esa capacidad de planificación, de análisis, de supervisión, etcétera, y
4 no necesariamente entrar a temas sumamente específicos que calzan a una persona
5 particular. Completamente de acuerdo también con los temas de Maricela. Yo creo
6 que el inglés no es un tema deseable, para mí es obligatorio para una persona de ese
7 nivel. También, hay una categoría aquí que dice experiencia que, de nuevo, se habla
8 que el mínimo es cinco años en puestos directivos; pero, hace referencia a que tiene
9 que haber sido en entidades financieras supervisadas por el Consejo Nacional de
10 Supervisión del Sistema Financiero (Conassif) y sus superintendencias. Esto quiere
11 decir que estamos excluyendo a cualquier persona que ha tenido una carrera
12 bancaria; pero, fuera del ámbito nacional, porque no habría estado trabajando en
13 entidades financieras supervisadas por el Conassif. Entonces, creo que eso también
14 es una práctica discriminatoria, digamos, contra personas que hayan trabajado en el
15 ámbito internacional y que, de hecho, podrían traer experiencia muy valiosa al
16 ámbito nacional. Entonces esos serían mis principales comentarios”.

17 El director Arias Aguilar indicó: “Muchas gracias, doña Flora. ¿Don Rodolfo?”.

18 El director González Cuadra comentó: “Primero, dos observaciones de forma. Con
19 respecto a esto que señala doña Flora, tiene toda la razón...”.

20 El director Arias Aguilar señaló: “Sí, claro”.

21 El director González Cuadra prosiguió: “Solo que todo lo que estamos hablando de
22 supervisión por entes nacionales es porque la Ley Orgánica exige para Gerente
23 General o subgerentes generales que sean costarricenses, entonces, tendría que ser
24 un costarricense que ha tenido experiencia en el exterior, que igualmente no lo
25 debemos discriminar. De forma, también, hay que aclararle a los participantes que
26 el Fondo de Garantía y Jubilaciones, que es un beneficio valiosísimo, el Banco no se
27 puede comprometer a mantenerlo, por la situación que tenemos en la Asamblea
28 Legislativa; sí, mientras esté vigente, como dijo doña Maritza; pero, no que haya un
29 compromiso, de manera que no haya luego que indemnizarlos si cambia eso en la en
30 la Asamblea Legislativa. Ahora, de fondo, coincido totalmente con lo expuesto por
31 don Marvin y con doña Maricela. Aquí estamos eligiendo a un Subgerente General,
32 que sustituye al Gerente en sus ausencias y que idealmente debe o puede rotar con
33 los otros subgerentes en el período de los seis años. Esto que nos están planteando es
34 tan absurdo que, entonces, cuando elijamos a un Subgerente de Operaciones como
35 don Jaime, tendría que ser especialista en recursos humanos, en tecnología, en
36 logística, en contratación administrativa y en no sé qué otras cosas. Bueno, para eso
37 él tiene especialistas en cada una de esas áreas a las que supervisa. Igual, el
38 Subgerente de Crédito y Riesgo debe ser un generalista; no es que si es especialista
39 en riesgo no pueda participar, claro que sí; pero, no debe ser un requisito *sine qua*
40 *non* que sea especialista en riesgo para ser Subgerente de esta área”.

41 El director Arias Aguilar apuntó: “Así es. Me parece que tal vez con lo que hemos
42 conversado aquí, doña Maritza recoja las ideas y puede hacer, de los otros cambios,
43 hacer una propuesta de los otros que propuso tanto doña Maricela como doña Flora,
44 y don Rodolfo y, eso sí, no se diferencia de las otras subgerencias, son subgerentes
45 generales y su visión es la parte estratégica del Banco, junto con el Gerente General.
46 Entonces...”.

47 La señora Fuentes Salas dijo: “Sí, señor, de acuerdo”.

48 El director Arias Aguilar mencionó: “Sí, los recogemos de esa forma, ¿verdad?
49 Entonces, yo diría que...”.

50 La señora Fuentes Salas expresó: “Una consulta nada más en relación con lo que
51 planteaba doña Maricela, que tiene que ver con los plazos de idoneidad, de lo de los

1 cinco años. Es lo que está establecido en la norma, entonces, para tenerlo claro,
2 ¿mantenemos la norma tácitamente o queremos ampliarlo? Y, de ampliarlo, ¿a
3 cuántos años? Ese es el apartado de idoneidad, donde se hace referencia a que si
4 durante los últimos cinco años la persona ha desempeñado equis cosas o ha tenido
5 alguna denuncia o ha sido juzgado o lo que fuera. Esta está tácitamente con la
6 normativa del Conassif; pero, le entendí a doña Maricela que el interés sería más
7 bien ampliar ese plazo un poco más".

8 El director González Cuadra aclaró: "Al plazo de prescripción".

9 El director Arias Aguilar acotó: "Sí".

10 La señora Fuentes Salas consultó: "¿10 años, entonces?".

11 El director Arias Aguilar dijo: "10 años. Me pide la palabra don Jaime, don Ricardo y
12 don Rafael Brenes. Adelante, don Jaime".

13 El señor Murillo Víquez manifestó: "Don Marvin, yo solo quería hacer una
14 intervención muy rápida y, si se quiere, aclaratoria. Si bien es cierto yo tengo a cargo
15 la parte de Desarrollo Humano, yo he estado exento y libre y afuera de todo este
16 proceso de la elaboración del perfil, más lo que corresponde y competía al tema de la
17 plaza del Subgerente, por razones obvias, porque es un par. Entonces, nada más como
18 para claridad de los señores directores, yo le pedí a doña Maritza que tenga
19 independencia absoluta en este tema y que todos los temas asociados los vea
20 directamente con Bernardo, como corresponde, ¿verdad? Entonces, nada más como
21 para dejarlo claro ahí, entre todos los miembros de la Junta, que así es como estamos
22 procediendo con esto".

23 El director Arias Aguilar señaló: "O.K., vale la aclaración. ¿Don Ricardo?".

24 El señor Araya Jiménez comentó: "Gracias, don Marvin. Yo tenía nada más una
25 observación de forma y es que se utiliza en los temas de experiencia el concepto de
26 Alta Gerencia; pero, este concepto es como muy de sector público, ¿verdad?
27 Recordemos que en sector privado, en otras corporaciones, la estructura difiere
28 mucho, entonces, eso podría generar eventualmente algunas consultas adicionales
29 cuando se haga toda la publicidad del concurso; entonces, sería bueno hacer como una
30 aclaración de qué se entiende por Alta Gerencia, porque no es lo mismo, digamos, en
31 instituciones privadas. Eso sería, don Marvin".

32 El director Arias Aguilar apuntó: "O.K., gracias, don Ricardo. ¿Don Rafael?".

33 El señor Brenes Villalobos externó: "Muchas gracias, don Marvin. Son dos temas.
34 Bueno, específicamente en el tema de los cinco años, que contempla el Acuerdo...,
35 incluso, está en el Conassif 15-22, no habría ningún problema con incrementarlo,
36 porque en realidad la norma se debe interpretar como un mínimo, no como un
37 máximo; entonces, en la medida en que sea ajuste a la jurisprudencia constitucional,
38 que sí establece un límite, me parece que eventualmente 10 años se mantendría
39 dentro de ese límite que busca la jurisprudencia. Entonces, desde ese punto de vista,
40 yo no vería, para efectos prácticos, que no se pueda hacer esa modificación. La
41 propuesta incluía también una actualización en relación, precisamente, con el
42 Acuerdo Conassif 15-22. Yo no sé si habrá alguna manera de presentarlo de otra
43 manera, que quede más clarito cuál es esa modificación, porque en realidad son dos
44 temas y el ajuste a ese acuerdo sí es importante, sí es relevante, puesto que ya es
45 norma que tenemos, diay, pues que, de alguna forma que ir ya alineándonos a ese
46 aspecto. Entonces, era esa observación. Muchas gracias".

47 El director Arias Aguilar manifestó: "Sí, aunque pienso, don Rafael, que tal y como
48 está ya está ajustado, más bien, aquí lo que estamos haciendo son mejoras, las que
49 vendrían; pero ya, tal y como está, está ajustado".

50 La señora Fuentes Salas consultó: "¿Le quitamos la especificidad de riesgo,
51 ampliamos el concepto de Alta Gerencia; el idioma que sea bilingüe, 100%",

1 conversación, lectura y redacción inglés, que nos presente una prueba TOEFL o
2 alguna similar, ya que sería lo prudente. Y, en el caso...”.

3 La directora Alpízar Chacón indicó: “Perdón”.

4 La señora Fuentes Salas respondió: “Sí, Maricela?”.

5 El director Arias Aguilar apuntó: “Adelante, adelante”.

6 La directora Alpízar Chacón resaltó: “Perdón, doña Maritza, y perdón con toda la
7 excusa del caso; pero, yo creo que lo importante es que se pueda comunicar. El inglés
8 escrito, pues, se corrige con un...”.

9 La señora Fuentes Salas indicó: “Avanzado”.

10 La directora Alpízar Chacón continuó: “Exacto, una falta de ortografía, porque hay
11 niveles de niveles de escritura, ¿verdad? Lo importante es que la persona se
12 comunique, que entienda lo que lee y que le conversen, ¿verdad? Entonces, yo creo
13 que tal vez de... diay, hay una calificación para eso; pero, es el que se puede
14 comunicar, entonces, yo no sé... Me parece, obviamente los demás directores tienen
15 que estar de acuerdo”.

16 El director Arias Aguilar expresó: “Sí, sí. ¿Don Rodolfo?”.

17 El director González Cuadra comentó: “Sobre esto del inglés una observación nada
18 más y es que el inglés bancario es toda una jerga, ¿verdad? A mí no se me olvida la
19 anécdota de don Fernando Naranjo, que estudió en Estados Unidos y demás, y decía:
20 *Mirá, en las primeras veces que fui a Nueva York, diay, no entendía nada.* Entonces,
21 no es un asunto de que hable inglés, sino más bien orientado a lo que señala doña
22 Maricela, que se pueda comunicar en esta jerga bancaria, ¿verdad?, sí”.

23 El director Arias Aguilar señaló: “Sí, eso muy importante”.

24 La señora Fuentes Salas indicó: “O.K., perfecto. Y la experiencia la ampliamos para
25 fuera del país y que cumpla los requisitos que establece la Ley Orgánica. Perfecto, de
26 acuerdo”.

27 El director Arias Aguilar respondió: “Así es”.

28 La señora Fuentes Salas añadió: “Anotado, sí, señor”.

29 El director Arias Aguilar externó: “Gracias, entonces apenas... Y no sé en qué plazo
30 nos lo puede volver a presentar, doña Maritza”.

31 La señora Fuentes Salas contestó: “Mañana mismo se lo subo, para que ya lo puedan
32 ver”.

33 El director Arias Aguilar subrayó: “La otra semana”.

34 La señora Fuentes Salas mencionó: “Sí, para salir con el proceso lo más pronto
35 posible. Sí, señor”.

36 El director Arias Aguilar concluyó: “Perfecto, muchas gracias”.

37 La señora Fuentes Salas respondió: “Encantada, con mucho gusto. Que estén muy
38 bien, buenas tardes”.

39 El director Arias Aguilar apuntó: “Buenas tardes, gracias”.

40 La señora Fuentes Salas contestó: “Hasta luego”. Finalmente, doña Maritza dejó de
41 participar en la presente sesión virtual.

42 **Resolución**

43 Considerando lo consignado en el resumen ejecutivo SGO-206-2022 del 1.º de
44 noviembre del 2022, emitido por la Subgerencia General de Operaciones, **POR**
VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: encargar a la Gerencia
45 General instruir lo necesario a la Dirección de Desarrollo Humano, con el fin de que
46 modifique la propuesta del perfil de la posición de Subgerente General del Banco
47 Nacional, en el sentido de incorporar las observaciones formuladas por los señores
48 directores y el Auditor General en la parte expositiva de este artículo, relativas a que
49 dicho perfil se mantenga con un formato general para el puesto de Subgerente
50 General y no con especificidades para el proceso de selección de la persona que ocupe
51

1 el cargo de Subgerente General de Riesgo y Crédito, así como a requisitos mínimos
2 (conocimiento obligatorio del idioma inglés), experiencia (ampliar a personas
3 costarricenses que hayan ocupado cargos en el exterior), idoneidad (utilizar el plazo
4 de prescripción), otros beneficios (hacer de conocimiento de los oferentes la posible
5 eliminación del Fondo de Garantías y Jubilaciones, según el proyecto de ley en curso)
6 y especificar la definición del término *Alta Gerencia*, entre otros aspectos que se
7 consideren pertinentes. Es entendido que el nuevo planteamiento deberá presentarse
8 en la próxima sesión que celebre este órgano colegiado, para resolver lo
9 correspondiente.

10 **Nota: se dejó constancia** de que, al finalizar el conocimiento y la deliberación del
11 asunto conocido en el presente artículo, la señora Kattia Ramírez González,
12 subgerente general de Riesgo y Crédito a.i., se reincorporó a la presente sesión.

13 **Comuníquese** a Gerencia General, Subgerencia General de Operaciones y Dirección
14 de Desarrollo Humano.

15 (B.A.A.)

ARTÍCULO 10.^º

18 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el memorando GGM-050-
19 22 del 31 de octubre del 2022, de la Gerencia General, al cual se adjunta el oficio
20 DDH-607-2022 del 27 del mismo mes, suscrito por la señora Maritza Fuentes Salas,
21 directora de Desarrollo Humano, mediante el cual solicita otorgar poderes a varios
22 funcionarios y revocarlos a otros de las zonas comerciales Alajuela Norte,
23 Puntarenas-Guanacaste, Heredia-Limón, Sur, San José Oeste, y San José Este.

24 El director Arias Aguilar consultó: “¿Están de acuerdo con la propuesta?”.
25 Los directivos estuvieron de acuerdo.

Resolución

27 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** con base en la solicitud
28 de la Gerencia General, **1) otorgar** poder general sin límite de suma a los siguientes
29 funcionarios, con las facultades que otorga el artículo 1255º del Código Civil,
30 restringido a las siguientes facultades y con absoluta independencia del cargo que
31 ocupa en cuanto a ubicación territorial en su relación de servicio con su mandante:

32 **A) Clase F, Subclase F.2: ZONA COMERCIAL ALAJUELA NORTE: OFICINA
33 GRECIA: Tatiana María Céspedes Vargas**, mayor, casada, cédula de identidad
34 2-0652-0293, empleada 13087, vecina de Grecia, Alajuela, para que pueda: **a)**
35 celebrar convenios y ejecutar los actos necesarios para la conservación y explotación
36 de los bienes. **b)** Intentar y sostener judicialmente las acciones posesorias y las que
37 fueren necesarias para interrumpir la prescripción respecto de las cosas que
38 comprende el mandato. **c)** Alquilar o arrendar bienes muebles hasta por un año, pero
39 si el poder se limita a cierto tiempo, el período de arrendamiento no debe exceder ese
40 plazo. **d)** Vender los frutos, así como los demás bienes muebles que por su naturaleza
41 están destinados a ser vendidos o se hallan expuestos a perderse o deteriorarse. **e)**
42 Aprobar arreglos de pago, que deben ser resueltos en forma inmediata por
43 conveniencia de la Institución, según lo normado en la matriz de trámite y aprobación
44 crediticia de las políticas generales de crédito aprobado por la Junta Directiva
45 General. **f)** Autorizar la salida del país de los vehículos dados en garantía prendaria.
46 **g)** Cancelar total o parcialmente con recibo de suma, los gravámenes que garanticen
47 el pago de las operaciones de crédito otorgadas por la institución. Autorizar la
48 liberación de bienes dados en garantía previa cancelación de la responsabilidad. **h)**
49 Firmar contratos administrativos necesarios para el normal funcionamiento de la
50 oficina en la que se dé la relación del servicio. **i)** Firmar contratos para la venta de
51 productos y prestación de servicios por parte del Banco. **j)** Firmar contratos para el

1 otorgamiento de créditos, previo acuerdo del órgano resolutor correspondiente
2 debidamente autorizado, cumpliendo con la Matriz de Trámite y Aprobación
3 Crediticia de las Políticas Generales de Crédito aprobado por la Junta Directiva
4 General. **k)** Firmar documentos para estrados con el fin de detener ejecuciones
5 judiciales, una vez que la operación de crédito que se encuentra en cobro judicial ha
6 sido normalizada por el cliente. **l)** Firmar las pólizas de seguros en nombre del Banco
7 con la asegurada respectiva, sobre los bienes objeto de garantía de los créditos cuyo
8 costo corre a cuenta del cliente según corresponda. **m)** Gestionar el Cobro Judicial o
9 extrajudicial sin limitación de suma en operaciones crediticias. **n)** Sustituir las
10 garantías de las operaciones de crédito formalizadas, previa autorización del órgano
11 resolutor correspondiente. **o)** Firmar con clasificación A en el sistema de registro de
12 firmas del BNCR para la emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que
13 brinde el banco. Aplica tanto para firmas nacionales e internacionales. **B) Clase F,**
14 **Subclase F.4: I) ZONA COMERCIAL PUNTARENAS-GUANACASTE:** **a)** **OFICINA PLAYAS DEL COCO:** **i)** **Rosa Angélica Rojas Salas**, mayor, soltera, cédula de identidad 5-0406-0695, empleada 16854, vecina de Carrillo, Guanacaste, y **ii)** **Jenny Alejandra Medina Arana**, mayor, soltera, cédula de identidad 5-0344-0248, empleada 15389, vecina de Carrillo, Guanacaste. **b) OFICINA JICARAL:** **Jesús Alexander Venegas Rosales**, mayor, casado, cédula de identidad 5-0267-0292, empleado 8348, vecino de Puntarenas. **II) ZONA COMERCIAL HEREDIA-LIMÓN:** **OFICINA SAN JOAQUÍN DE FLORES:** **Maria Nathalie Sánchez López** (cc: María Nathalia Sánchez López) mayor, casada, cédula de identidad 1-1437-0611, empleada 15200, vecina de Barva de Heredia. **III) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE:** **OFICINA MALL MULTICENTRO DESAMPARADOS:** **Maria Catalina Valverde Corrales**, mayor, soltera, cédula de identidad 1-1384-0544, empleada 15086, vecina de Desamparados, San José. **IV) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ OESTE:** **a) OFICINA PAVAS:** **Ashley Dairena Alvarado Azofeifa**, mayor, soltera, cédula de identidad 1-1700-0179, empleada 17557, vecina de Mora, San José. **b) OFICINA SAN RAFAEL DE ESCAZÚ:** **i) Jeikel Andrés Mendoza Mora**, mayor, soltero, cédula de identidad 7-0252-0329, empleado 17661, vecino de Alajuelita, San José, y **ii) Kevin Andrés Aguilar Chavarría**, mayor, soltero, cédula de identidad 1-1549-0366, empleado 17587, vecino de Alajuelita, San José. **V) ZONA COMERCIAL SUR:** **OFICINA PALMARES PÉREZ ZELEDÓN:** **Darlyn María Godínez González**, mayor, soltera, cédula de identidad 1-1654-0589, empleada 16712, vecina de Pérez Zeledón, San José. Los anteriores funcionarios podrán: **a)** firmar contratos para la venta de productos y prestación de servicios por parte del Banco. **b)** Gestionar asuntos de cobro administrativo en operaciones crediticias. **c)** Firmar con clasificación A en el sistema de registro de firmas del BNCR para la emisión de títulos valores o de cualquier otro servicio que brinde el banco. Aplica tanto para firmas nacionales e internacionales. **2) Revocar** el poder otorgado a los siguientes funcionarios, de acuerdo con lo detallado a continuación: **I) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE:** **i) Yeison Andrés Marín Zúñiga**, cédula de identidad 3-0493-0002, otorgado en el artículo 25.º, sesión 12.555 del 4 de octubre del 2021, y **ii) Stefanie Daniela Quesada Hernández**, cédula de identidad 3-0498-0310, otorgado en el artículo 8.º, sesión 12.435 del 17 de febrero del 2020. **II) ZONA COMERCIAL ALAJUELA NORTE:** **Helen Paola Sandí Mena**, cédula de identidad 2-0606-0723, otorgado en el artículo 9.º, sesión 11.599 del 2 de marzo del 2010. **III) ZONA COMERCIAL PUNTARENAS-GUANACASTE:** **Jesús Alexander Venegas Rosales**, cédula de identidad 5-0267-0292, otorgado en el artículo 8.º, sesión 11.509 del 18 de noviembre del 2008. **3) Autorizar** a los señores Gerente General y subgerentes generales, para

1 que conjunta o individualmente comparezcan ante notario público a protocolizar e
2 inscribir, en lo literal o en lo conducente, los acuerdos tomados en este artículo. Los
3 gerentes de las zonas comerciales Alajuela Norte, Puntarenas-Guanacaste, Heredia-
4 Limón, San José Este, San José Oeste y, Sur, dan fe de haber revisado los atestados
5 de las personas para las cuales solicitan poder y, por tanto, de su idoneidad para
6 ejercer las responsabilidades inherentes. En todos los casos deberán ser cumplidas
7 las disposiciones legales y reglamentarias atinentes.

8 **Comuníquese** a Gerencia General, zonas comerciales Alajuela Norte, Puntarenas-
9 Guanacaste, Heredia-Limón, San José Este, San José Oeste y Sur, Dirección
10 Jurídica, Dirección de Desarrollo Humano, oficinas correspondientes y funcionarios
11 interesados.

12 (B.A.A)

ARTÍCULO 17.^º

13 El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó, a conocimiento de este
14 órgano colegiado, el resumen ejecutivo SGRC-196-2022, de fecha 2 de noviembre del
15 2022, emitido por la Subgerencia General de Riesgo y Crédito, mediante el cual se
16 informa de los resultados obtenidos por el Banco Nacional en el **Índice de**
17 **Cumplimiento para la Mejora Pública (ICM)-2022**, evaluado por la Contraloría
18 General de la República.

19 El director Arias Aguilar expresó: "Pasamos al resultado del Índice de Cumplimiento
20 para la Mejora Pública (ICM), evaluado por la Contraloría General de la República,
21 que salimos muy bien".

22 El señor Alfaro Araya dijo: "Muy bien, sí, muy bien".

23 El director Arias Aguilar acotó: "Sí, sí, una nota 95%".

24 El señor Alfaro Araya indicó: "Sí, sí, de las más altas".

25 El director Arias Aguilar continuó: "Que es optimizado, que es lo más alto, es el rango
26 más alto".

27 El director Alvarado Delgado señaló: "Optimizando, correcto. Bien".

28 El director Arias Aguilar manifestó: "Sí. Entonces, las felicitaciones para la Gerencia
29 y toda la Administración por ese cumplimiento y ese logro de esa nota. Pasamos al
30 3.g".

31 **Resolución**

32 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
33 el resumen ejecutivo SGRC-196-2022, de fecha 2 de noviembre del 2022, emitido por
34 la Subgerencia General de Riesgo y Crédito, mediante el cual se informa de los
35 resultados obtenidos por el Banco Nacional en el **Índice de Cumplimiento para la**
36 **Mejora Pública (ICM)-2022**, evaluado por la Contraloría General de la República.
37 **Comuníquese** a Gerencia General y Subgerencia General de Riesgo y Crédito.

38 (B.A.A.)

39 ARTÍCULO 18.^º

40 La secretaria general, señora Cinthia Vega Arias, presentó el informe del 8 de
41 noviembre del 2022, referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General
42 que involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran
43 pendientes de cumplimiento, el cual contiene un nuevo esquema de cómo se registran
44 y reportan dichos acuerdos, en atención de lo solicitado por la Junta Directiva
45 General en la resolución tomada el artículo 5.^º, numeral 3), sesión 12.615 del 1.^º de
46 noviembre del 2022.

1 El director Arias Aguilar indicó: “Pasamos al 3.g, *Informe de acuerdos pendientes de*
2 *la Junta Directiva General. ¿Doña Cinthia?*”.

3 La señora Vega Arias expresó: “Sí, muchas gracias, don Marvin. Bueno, en relación
4 con este asunto, se está presentando un nuevo formato para el seguimiento de los
5 acuerdos, en el que tratamos de considerar las observaciones que se dijeron en la
6 sesión anterior. Básicamente, estamos incluyendo una guía visual del estado de los
7 acuerdos y, entonces, si les parece esta propuesta, seguimos trabajando con este
8 formato y, con esto, justamente atenderíamos el encargo que se generó en la sesión
9 anterior, o bien, si es necesario ajustar cualquier otro aspecto, con mucho gusto, nada
10 más ustedes nos dicen”.

11 El director Arias Aguilar indicó: “Yo lo estuve viendo y contiene todas las
12 observaciones que había hecho José Manuel la vez pasada y me parece muy bien,
13 queda más completo”.

14 La señora Vega Arias dijo: “Y ya propiamente sobre los acuerdos, bueno, en esta
15 sesión teníamos ocho acuerdos pendientes. De estos, saldría, si ustedes están de
16 acuerdo, el replanteamiento de este reporte; luego, también se dio por cumplido en
17 esta sesión el acuerdo relacionado con el proyecto de ley para la venta del BCR, y,
18 además, quería consultarles si están de acuerdo en dar por cumplido lo acordado en
19 noviembre del 2021, que es el acuerdo vencido que se viene arrastrando, en el que se
20 encargó que se valorara si correspondía una eventual interposición de la acción de
21 inconstitucionalidad, considerando que en esta sesión se generó un nuevo encargo
22 para el Asesor Legal sobre este particular y, entonces, para no tener varios acuerdos
23 sobre lo mismo; pero, quedo atenta a lo que ustedes consideren”.

24 El director Arias Aguilar manifestó: “Me parece, Cinthia..., perdoná, Cinthia, que se
25 cumple el que estaba ahí y entra el nuevo acuerdo, entonces”.

26 Los demás directivos estuvieron de acuerdo con lo planteado.

27 La señora Vega Arias prosiguió: “Perfecto, gracias. Y, luego, don Marvin y señores
28 directores, bueno, yo quería, respetuosamente, sugerirles definir un plazo máximo
29 para la finalización del proceso de contratación del Subgerente General; esto, porque
30 es lógico, ¿verdad? que estamos hablando de un acuerdo que conlleva un proceso que
31 demanda de cierto tiempo, entonces, si le dejamos los 30 días que generalmente se le
32 asignan, aparecería vencido”.

33 El director Arias Aguilar preguntó: “¿Qué plazo les parece para...?”.

34 El director González Cuadra respondió: “Tres meses”.

35 El director Arias Aguilar apuntó: “Tres meses. Sí, me parece bien. ¿Están de acuerdo
36 en los tres meses?”.

37 Los directivos expresaron su anuencia.

38 El director Arias Porras señaló: “Sí, consideremos que está la época de Navidad”.

39 El director Alvarado Delgado comentó: “El formato que propone doña Cinthia me
40 parece que está completo, está tal como se ocupaba para darle debido seguimiento,
41 prórrogas y todo eso”.

42 El director Arias Aguilar contestó: “Claro”.

43 La señora Vega Arias dijo: “De acuerdo. Don Marvin, ya por último...”.

44 El director Arias Aguilar manifestó: “De acuerdo con el formato y los tres meses para
45 el acuerdo, tomando en cuenta, sí, que está ahí diciembre; pero, aun así, creo que se
46 podría cumplir”.

47 La señora Vega Arias acotó: “Muchas gracias, y ya por último, el acuerdo tomado en
48 el artículo 3.º, sesión 12.611, en el que se encargó valorar la cantidad actual de
49 notarios, vence el próximo viernes; entonces, tengo entendido que la Gerencia
50 General quiere solicitarles una ampliación del plazo. No sé, don Bernardo”.

51 El director Arias Aguilar preguntó: “Don Bernardo, ¿qué plazo necesitan?”.

1 El señor Alfaro Araya respondió: “Gracias. Sí, en efecto, para ese de los notarios
2 ocupamos una ampliación. Kattia, recuérdeme para cuando estaba ese, por favor”.
3 La señora Ramírez González contestó: “Sí, la idea es presentarlo el martes 22”.
4 El director Arias Aguilar señaló: “Martes 22. ¿Están de acuerdo?”.
5 El director Arias Porras manifestó: “En dos semanas”.
6 El director González Cuadra consultó: “¿De noviembre?”.
7 La señora Ramírez González respondió: “De noviembre, así es”.
8 El director Arias Aguilar reiteró: “Sí, de noviembre”
9 Los miembros de la Junta Directiva manifestaron su anuencia a ampliar el plazo,
10 según la solicitud de la Administración.
11 El señor Alfaro Araya expresó: “Y, don Marvin, el acuerdo cuatro que aparece ahí en
12 la segunda página, es ese primero que está ahí arriba, es que vence este viernes y lo
13 vamos a traer el martes, entonces, habría un atraso de cuatro días”.
14 El director Arias Aguilar dijo: “Bueno, lo sacamos el martes, entonces”.
15 El señor Alfaro Araya apuntó: “Sí, sí, de acuerdo”.
16 El director Arias Aguilar señaló: “Sí, sí, está bien. O.K., entonces estaría para el
17 próximo martes. O.K.”.
18 La señora Vega Arias mencionó: “Ya ahora sí, eso sería, don Marvin. Muchas gracias”.
19 El director Arias Aguilar concluyó: “Estamos, ¿verdad? Muchas gracias, Cinthia.
20 Bueno, este sería ya el último punto y con esto cerramos la sesión. Muchas gracias a
21 todos”.

22 Resolución

23 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) **tener por**
24 **presentado** el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento elaborado por la
25 Secretaría General, con corte al 8 de noviembre del 2022. 2) **Dar por cumplido** lo
26 resuelto en el artículo 5.º, numeral 3), sesión 12.615 del 1.º de noviembre del 2022,
27 en el cual se encargó a la Secretaría General replantear el esquema en el que se
28 registran y reportan los acuerdos tomados por la Junta Directiva General que
29 involucran órdenes para los distintos órganos administrativos. 3) **Ampliar** el plazo
30 de cumplimiento de la resolución tomada en el 7.º, numeral 1), sesión 12.613 del 25
31 de octubre del 2022, relativa a la realización un proceso mixto (interno y externo) de
32 reclutamiento y selección para la designación de un Subgerente General del Banco
33 Nacional, en el sentido de que deberá ser atendido en un período máximo de tres
34 meses. Asimismo, en virtud de la petición de la Administración, **ampliar**, al 22 de
35 noviembre del 2022, el plazo de atención del acuerdo tomado en el artículo 13.º,
36 numeral 2), sesión 12.611 del 11 de octubre del 2022, referente a efectuar una
37 revalorización de la situación de los notarios internos y externos, considerando
38 implicaciones en el gasto y la competitividad, y el análisis de la posible entrada en
39 vigor del decreto que modifica los aranceles por los servicios de estos profesionales;
40 además, al 15 de noviembre próximo el plazo del acuerdo tomado en el artículo 12.º,
41 numeral 2), de la citada sesión 12.611, tendiente a presentar un avance de las
42 acciones que se están ejecutando para atender las recomendaciones de la Auditoría
43 General en materia de estrategia de seguridad de la información y ciberseguridad del
44 Banco Nacional.

45 **Comuníquese** a Gerencia General y Dirección de Desarrollo Humano —en lo
46 conducente—.

47 (C.V.A.)

48
49 A las diecisiete horas con treinta minutos se levantó la sesión.

1
2

PRESIDENTE

SECRETARIA

Lic. Marvin Arias Aguilar

M.Sc. Maricela Alpízar Chacón

3
4